

Comenzó entrega de bases para postular a subvenciones municipales en Curicó

CURICÓ. En pleno desarrollo se encuentra la etapa de entrega de bases a las organizaciones de carácter funcional, en las oficinas del Departamento de Organizaciones Comunitarias del municipio curicano.

Las subvenciones municipales se han convertido en una importante herramienta que fortalece la participación ciudadana en la ejecución de proyectos y que significan un aporte al desarrollo humano en barrios y poblaciones.

En el caso de las subvenciones a postular por las organizaciones funcionales permiten apoyar proyectos que dicen relación con la cultura, educación, acción social, deporte, re-

creación, envejecimiento saludable y mejoramiento del medioambiente, entre otras materias.

RECURSOS

Para este año, el concejo municipal aprobó la propuesta alcaldía de dedicar un monto total disponible de \$80.000.000, para ser distribuidos entre las organizaciones participantes.

Los comités y juntas de adelanto, podrán postular a un máximo de \$400.000, dedicados a mejoramiento y equipamiento de espacios públicos, implementación de sedes sociales, instalación de reductores de velocidad (lomos de toro), áreas verdes, etc.

Las organizaciones del voluntariado pueden acceder



El equipo de coordinadores municipales está asesorando postulaciones a subvenciones.

a \$350.000, que pueden ser ocupados en medicamentos, pañales, vestuario para enfermos, útiles de aseo y otros.

Centros de Acción de la Mujer, Centros de Madres

y Organizaciones de la Mujeres, \$250.000, para manualidades, talleres de formación, perfeccionamiento, etc.

Los Clubes de Adultos Mayores, pueden postular

a \$250.000 dedicados a talleres de autocuidado, desarrollo personal, implementación deportiva, viajes culturales y paseos, etc. También están disponibles subvenciones de \$250.000

a organizaciones juveniles, centros de padres y apoderados, organizaciones folclóricas, organizaciones ambientalistas, animalistas y otras.

ASESORÍA

En el Departamento de Organizaciones Comunitarias se informó que existe un plazo máximo de postulación que vence el 21 de agosto, debiendo los dirigentes contactarse con sus respectivos coordinadores para registrar la inscripción.

Los dirigentes pueden además, solicitar la colaboración y asesoramiento de su coordinador municipal, para asesorarles en la respectiva postulación y en el acopio de la documentación exigida en las bases.